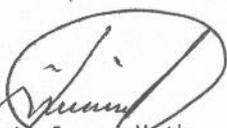


Fernando Hugo Castellanos Barquín
 Director General de Minería
 Dirección General de Minería
 Ministerio de Energía y Minas
 Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del Contrato Numero **DGM-35-2014**, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de abril de 2014**.

SEMANA 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoye con la programación sobre las visitas anuales a derechos mineros vigentes, explotaciones ilegales y licencias de explotación y exploración. 2. Apoye con el análisis estudios de mitigación y Programas de Trabajo. 3. Brindé asesoría e información a solicitantes e interesados, respecto a solicitudes y/o derechos mineros, así como informar a la Dirección.
SEMANA 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoye con la revisión de informes de visitas a derechos mineros vigentes, explotaciones ilegales y licencias de explotación y exploración. 2. Apoye con la elaboración de informes sobre las visitas a derechos mineros vigentes, explotaciones ilegales y solicitudes de licencias de explotación y exploración.
SEMANA 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoye en las diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que serán cursadas por la Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero, para brindar soporte técnico. 2. Asesorar y apoyar la implementación de políticas y medidas tendientes al control y optimización de la extracción de recursos mineros, así como de contaminación ambiental y seguridad minera, aplicables a derechos mineros vigentes y explotaciones ilegales. 3. Asesore las actividades del departamento de Control Minero.
SEMANA 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoye en la elaboración de la programación sobre las visitas anuales a derechos mineros vigentes, explotaciones ilegales y licencias de explotación y exploración. 2. Apoye en la revisión de informes de inspecciones a derechos mineros vigentes, explotaciones ilegales y licencias de explotación y exploración.


 Luis Fernando Mérida
 DPI 2704 26914 0101


 Va. Bn. Sandra Karina Velásquez López
 Jefa del Departamento de Control Minero
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
 GUATEMALA, C. A.

Aprobado


 Fernando Hugo Castellanos Barquín
 Director General de Minería
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
 DESPACHO DEL DIRECTOR
 GUATEMALA, C. A.